

Situación actual de las negociaciones y escenarios. Impacto para las empresas catalanas

PRÉPARA T PER AL BREXIT



Antonio Hernández García

Socio Estrategia Energética e Internacionalización y Brexit de KPMG





Antecedentes y estado de las negociaciones. Impacto para la empresa catalana

Contenido

1	Contexto actual de las negociaciones perspectivas
II	Impacto para la empresa catalana
Ш	Cómo prepararse: cuestiones fiscales



Contenido

ı	Contexto actual de las negociaciones Brexit y perspectivas
II	Impacto para la empresa catalana
Ш	Cómo prepararse



Negociaciones sobre la futura relación

- El Acuerdo de Salida establece un período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020 durante el que se negociarán los términos de la futura relación.
- Aunque existía la posibilidad de ampliar el período transitorio hasta 2 años, el pasado 12 de junio REINO UNIDO comunicó oficialmente su intención de no hacerlo por lo que se abre la posibilidad de un nuevo cliff edge el 31/12/2020 si no se encuentra un acuerdo.
- Debería ratificarse por los Parlamentos Europeo y Británico antes del 31 de diciembre de 2020 por lo que solo queda un mes para finalizar las negociaciones.
- Hasta ahora se han mantenido ocho rondas negociadoras en las que apenas se han conseguido avances. La novena (y última) se celebra esta semana.



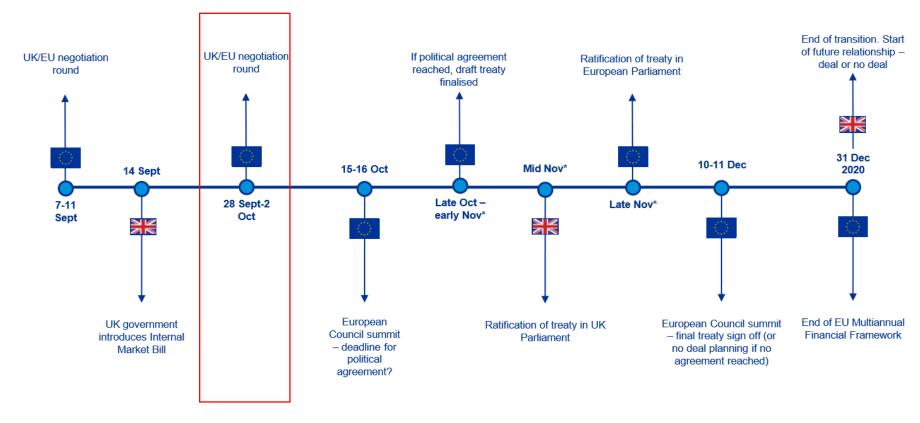
Negociaciones sobre la futura relación

Principales discrepancias:

- COMPETENCIA LEAL (level playing field):
 - ✓ Bruselas quiere evitar que UK pueda relajar su normativa en materia medioambiental, laboral y de ayudas de estado, por lo que ha vinculado el nivel de acceso al mercado al alineamiento regulatorio.
 - ✓ UK considera injustificado que Bruselas exija un alineamiento regulatorio para la firma de un ALC y solicita que les ofrezca un acuerdo en línea con los ya firmados con Canadá, Japón o Corea del Sur, donde no se exige ese alineamiento y, además, se separan los sectores.
- PESCA: la UE demanda mantener las cuotas de pesca actuales en aguas británicas, mientras UK es partidario de una negociación anual de cuotas.
- GOBERNANZA: la UE27 quiere que el TJUE mantenga su jurisdicción sobre cuestiones relativas a la futura relación que surjan de la normativa UE o relativos a la seguridad, algo que rechaza UK por considerarlo una intromisión en cuestiones de soberanía nacional.



Fechas clave a corto plazo



^{*} Estimated timings based on political agreement being reached at October European Council



Relaciones con terceros

- REINO UNIDO tiene ya capacidad para negociar nuevos acuerdos con terceros mercados, priorizando EEUU, Japón, Australia y Nueva Zelanda.
 - Ya ha firmado 21 acuerdos comerciales (Japón, Marruecos, Corea del Sur, Suiza, Chile,...), que se aplicarán cuando finalice el período transitorio.
 - Con EEUU, Australia y Nueva Zelanda ya ha firmado Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.



Relaciones con terceros- Acuerdo con Japón

- Principal ALC alcanzado por UK hasta la fecha. Japón supone el 2% de las exportaciones de UK.
- Mejoras respecto al acuerdo UE-Japón:
 - o **99% exportaciones** UK a Japón **exentas** de arancel. Importantes **reducciones en agroalimentario** (vacuno y porcino, algunos lácteos).
 - Reducción arancelaria en componentes de automoción y ferroviarios para exportaciones de Japón a UK.
 - Acumulación de origen UE que contabilizará como UK, en exportaciones de UK a Japón.
 - o Contempla **70 indicaciones geográficas** (frente a las 7 en el de UE)
 - Liberaliza los flujos de datos entre ambos.
 - Mejora el acceso al mercado japonés de los servicios financieros de UK (cooperación entre reguladores y mayor agilidad en trámites).
 - Mejora las condiciones de movilidad de trabajadores entre ambos.



Ante este entorno las empresas deberían:

1. Adaptar sus planes de contingencia.

- Escenario pesimista: "no acuerdo" el 31/12/2020, con todo lo que ello implicaría en materia arancelaria, financiera y fiscal, legal y regulatoria, etc.
- Escenario optimista: incluso aunque haya acuerdo:
 - Se desconocen los términos del mismo, lo que supone retos importantes para las compañías en el ajuste de cadenas de suministro, relocalización de operaciones y análisis de costes.
 - Se establecerán controles aduaneros para controlar el cumplimiento en materia de estándares, veterinarios (animales) o de seguridad (manufacturas), así como para comprobar el origen y para el pago del IVA.



Ante este entorno las empresas deberían:

2. Planificar su estrategia a medio plazo.

- Diseñar una estrategia a medio plazo que contemple a Reino Unido fuera de la UE habiendo firmado acuerdos preferenciales con mercados relevantes (EEUU, Japón, etc).
- Ello podría requerir la diversificación de mercados y cambios de la estructura internacional del grupo a nivel corporativo, operativo y/o fiscal.



Contenido

Contexto actual de las negociaciones Brexit y perspectivas

III Impacto para la empresa catalana

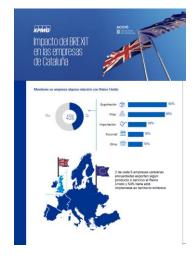
Cómo prepararse





- ☐ Informe "La empresa española ante el Brexit" (4ª Edición).
- Encuesta a cerca de 2.000 CEOs y directivos de empresas españolas.
- Análisis de 13 sectores.

 ☐ Encuesta sobre Brexit a empresas catalanas llevada a cabo por ACCIÓ.

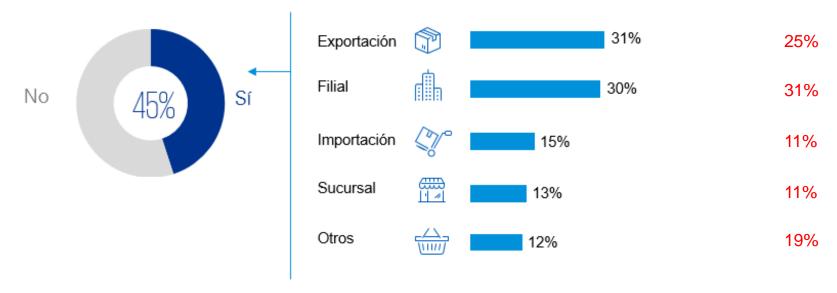




1. ¿Mantiene su empresa alguna relación con Reino Unido? (1)

☐ Un 45% de las empresas catalanas encuestadas declaran tener algún tipo de relación con Reino Unido:

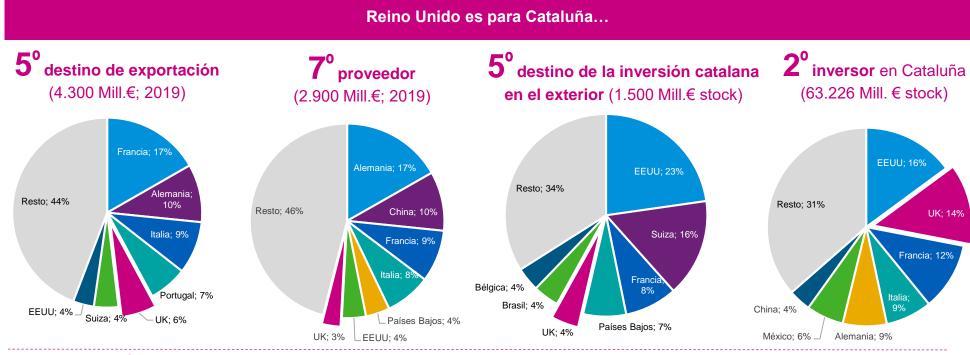
Total empresas españolas





1. ¿Mantiene su empresa alguna relación con Reino Unido? (2)

☐ En línea con el carácter estratégico del mercado de RU para la empresa catalana, en términos de comercio, inversión y turismo.

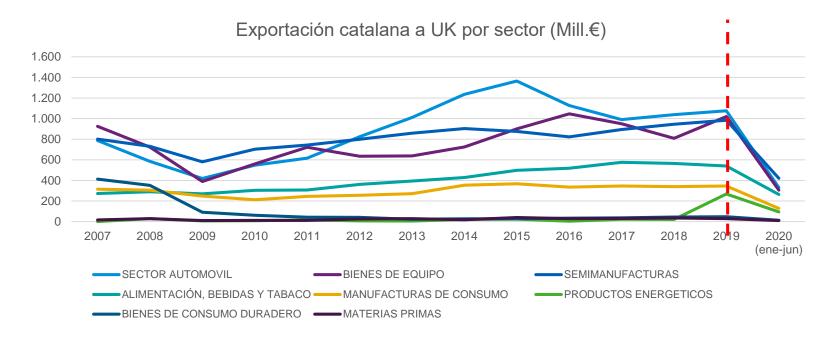


2º emisor de turistas a Cataluña: 2 millones de visitantes en 2019 (10% del total)



1. ¿Mantiene su empresa alguna relación con Reino Unido? (3)

□ Los sectores Automoción (25%), Bienes de equipo (24%) y Semimanufacturas (23%) representaron en 2019 el 72% de la exportación catalana a UK.





2. ¿Qué posibles efectos del Brexit podrían tener mayor impacto?(1)

□ Barreras arancelarias (64%), Contracción de la economía británica (51%) y Cambios regulatorios (44%) como principales retos para la empresa catalana.

Qué posibles efectos tendrían mayor impacto sobre su empresa

Total empresas españolas





2. ¿Qué posibles efectos del Brexit podrían tener mayor impacto? (2)

- ADUANAS Y ARANCELES
- Con el objetivo de **minimizar la disrupción** el gobierno UK anunció en junio, unilateralmente, que la **introducción de controles fronterizos en UK** se producirá **por fases en seis meses**:
 - Desde enero de 2021 los importadores de mercancías en UK tendrán un plazo de 6 meses para presentar la declaración en la aduana y pagar la deuda aduanera. No obstante, durante esta etapa, algunos productos como tabaco, alcohol, productos químicos tóxicos o los animales vivos estarán sujetos a declaración aduanera completa y a controles aduaneros a su entrada.
 - A partir de abril de 2021 dará comienzo la segunda etapa, en la que todos los productos de origen animal y plantas y productos de origen vegetal regulados deberán presentar una pre - notificación y los certificados necesarios.
 - A partir de julio de 2021 se implementará la tercera y última etapa, con la introducción de los controles fronterizos habituales y el pago de la deuda aduanera en el punto de importación.
- El gobierno británico anunciaba en mayo el nuevo régimen arancelario que implementará UK a partir del 1 de enero de 2021 si no se llega a un acuerdo (sustituirá al Arancel Exterior Común de la UE).
 - o Estiman que el 60% de las importaciones a UK lo harán libres de arancel.
 - o Simplificación de partidas arancelarias y redondeo a la baja de aranceles. Eliminación de aranceles <2%.
 - Entre las mercancías que quedarían gravadas estarían los productos cárnicos, automóviles y productos cerámicos.
 - o **Eliminación de aranceles** sobre numerosos **insumos** por valor de 30.000 Mill.£ **utilizados en la industria británica.**



2. ¿Qué posibles efectos del Brexit podrían tener mayor impacto? (3)

EVOLUCION MACROECONOMICA:

- Importante impacto del COVID-19 sobre el PIB: el FMI estima que será el 5º país más afectado.
- PM: tipos de interés al 0,1% y ampliación de su programa de compra de deuda en 100.000M £, hasta los 745.000 M £.
- **PF**: Plan de inversiones en educación, sanidad e infraestructuras de 5.000 millones de libras.

PIB en Reino Unido Comparativa de previsiones	Últimas	2020	2021	2022
Banco de Inglaterra	Agosto 20	-9,5%	9%	3,5%
Tesoro Británico (recopilación oficial de pronósticos independientes)	Septiembre 20	-10%	7%	-
FMI	Junio 20	-10,2%	6,3%	-
Comisión Europea	Julio 20	-9,7%	6%	-
KPMG	Sept. 20	-10,3%	8,4%	-
OCDE	Septiembre 20	-10,1%	7,6%	-



2. ¿Qué posibles efectos del Brexit podrían tener mayor impacto? (4) Tipo de cambio

- ☐ Depreciación de un 15,4% desde el 23 de junio de 2016.
- ☐ Las dudas sobre la posibilidad de acuerdo con la UE, el impacto económico del Covid-19 y los rumores de tipos de interés negativos han lastrado a la libra durante los últimos meses.



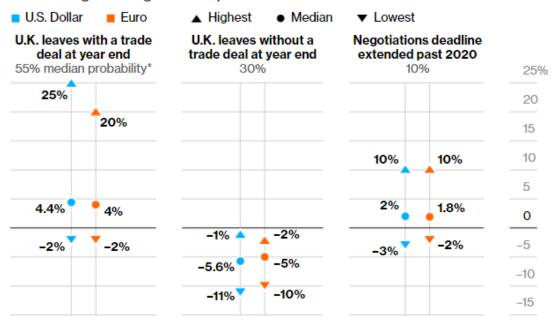


2. ¿Qué posibles efectos del Brexit podrían tener mayor impacto? (5) Tipo de cambio

☐ Una encuesta realizada por Bloomberg entre analistas sobre la evolución del cambio de la libra, plantea tres escenarios en función del resultado de las negociaciones.

Pound Prediction

Percentage change to the pound in each scenario



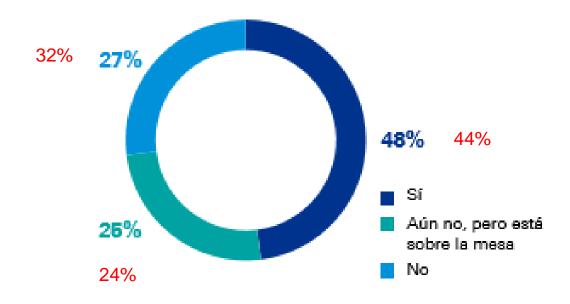
^{*}Probabilities don't add up to a 100% as medians used and scenarios aren't mutually exclusive. Bloomberg survey of 26 banks.



3. ¿Ha elaborado ya algún plan de contingencia frente al Brexit? (1)

- □ Un 48% de las empresas catalanas afectadas ha elaborado ya un plan de contingencia y un 25% tiene esta cuestión sobre la mesa.
- ☐ Se muestran relativamente más preparadas que la media nacional (44% y 25%, respectivamente).

. ¿Ha elaborado ya algún plan de contingencia para hacer frente a las consecuencias del Brexit?





3. ¿Ha elaborado ya algún plan de contingencia frente al Brexit? (2)

□ Las empresas implantadas vía filial (66%) o sucursal (70%) son las que en mayor medida han elaborado planes de contingencia, frente a las que mantienen una relación comercial con RU.

Planes de contingencia elaborados en función de la relación con UK



Total empresas españolas

17% / 17% / 65% 15% / 24% / 62% 27% / 28% / 46% 39% / 26% / 36% 47% / 23% / 30%



4. ¿En qué áreas de impacto se centra el plan de contingencia?

☐ Las áreas Fiscalidad y Aduanas (39%), Legal y Regulatorio (37%), Cadena de suministro (30%) y Financiera (30%) son en las que las empresas catalanas se están centrando los planes de contingencia.

En que áreas del plan de contingencia está trabajando

38% 39% 1



Fiscalidad

Legal

Cadena de suministro

Einanciera



Modelo de negocio



RR.HH.



Tecnología

Aún no lo se



Encuesta ACCIÓ: ¿Cuáles son las principales acciones realizadas por su empresa ante el Brexit?

La obtención del número EORI (16%), la confirmación de que los operadores logísticos seguirán operando con UK (14%) el asesoramiento fiscal en IVA (13%) y la identificación de aranceles (12%) son las principales medidas que las empresas catalanas han acometido en sus preparativos frente al Brexit.

Cuáles son las principales acciones realizada por su empresa ante el BREXIT

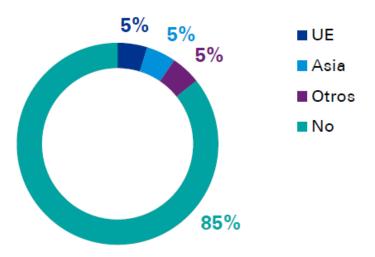




Encuesta ACCIO: ¿Se plantea diversificar sus mercados? ¿a cuáles acudirá?

□ Solo un 15% de las empresas catalanas se plantea la diversificación de mercados como respuesta al Brexit: por igual entre la UE (5%), Asia (5%) y otros (5%).

Se plantea diversificar sus mercados, ¿a cuáles acudirá?





5. ¿Considera que el Brexit haría aconsejable algún tipo de medida sobre la estructura de su empresa?

□ La relocalización desde RU a la UE (17%), las alianzas con un socio de RU (11%) y la restructuración societaria (10%) son las principales medidas apuntadas por las empresas catalanas.

Se plantea modificar la estructura de su empresa como consecuencia del BREXIT





Contenido

	Contexto actual
II	Impacto para la empresa catalana
Ш	Cómo prepararse



Cómo prepararse

El Brexit puede impactar en una organización desde diversos ámbitos.







Impacto del Brexit desde la perspectiva de la fiscalidad



Muchas gracias

Antonio Hernández García

Socio responsible de Estrategia Energética e Internacional y Brexit en KPMG ahernandezg@kpmg.es



kpmg.com/socialmedia

kpmg.com/app













© 2020 KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity. Member firms of the KPMG network of independent firms are affiliated with KPMG International. KPMG International provides no services to clients. No member firm has any authority to obligate or bind KPMG International or any other member firm vis-à-vis third parties, nor does KPMG International have any such authority to obligate or bind any member firm. All rights reserved.

The information contained herein is of a general nature and is not intended to address the circumstances of any particular individual or entity. Although we endeavor to provide accurate and timely information, there can be no guarantee that such information is accurate as of the date it is received or that it will continue to be accurate in the future. No one should act on such information without appropriate professional advice after a thorough examination of the particular situation.